

**INFORME DE SISTEMATIZACIÓN DEL RESULTADO DEL
TALLER INICIAL CON ACTORES INVOLUCRADOS
EN EL PROCESO DE REESTRUCTURACIÓN DEL FONDO AMBIENTAL**

INDICE

- 1. INTRODUCCIÓN**
- 2. OBJETIVO DEL TALLER**
- 3. METODOLOGÍA**
- 4. ASISTENTES**
- 5. DESARROLLO DEL TALLER**
- 6. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES DE LOS COOPERANTES**
- 7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**
- 8. ANEXOS**

1. INTRODUCCIÓN

El 10 de abril de 2016 a través de Decreto Ejecutivo 998 se decreta la liquidación del FAN a través de una comisión liquidadora conformada por delegados del Ministerio del Ambiente.

La Comisión Liquidadora lidera la creación de un nuevo mecanismo financiero e institucionalidad que permita la administración de los recursos existentes en el marco de los Convenios y Acuerdos internacionales suscritos, así como, la captación de nuevos recursos para la intervención de la nueva institucionalidad; articulados a las prioridades de desarrollo del país y del sector ambiental.

Esta nueva estructura tendrá una naturaleza privada, un balance en directorios y se proponen algunos lineamientos que implican cambios respecto de la estructura del FAN, anterior.

El Ministerio del Ambiente, en su calidad de Autoridad Ambiental, y la Comisión liquidadora del FAN, con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), definió la contratación de consultores expertos en las áreas legal, de proceso y de fideicomisos internacionales que será la encargada de proponer el diseño del nuevo mecanismo administrativo y financiero que reemplazará al FAN.

En el marco de desarrollo de la Consultoría se ha considerado necesario recabar las opiniones y percepciones de los cooperantes, a efecto de que la propuesta considere, tales inquietudes y las articule con los lineamientos gubernamentales que determinan el alcance de la propuesta.

Para este efecto, como parte de las actividades propuestas, la Comisión Liquidadora del Fondo Ambiental Nacional (FAN), por intermedio de su presidencia, en coordinación con el equipo de consultores convocó a los cooperantes a participar del Taller: “Lineamientos generales de la propuesta de nuevo instrumento jurídico – financiero” que contemplará la estructuración de un nuevo mecanismo en sustitución del FAN, con el fin de dar a conocer los avances de la consultoría y los lineamientos generales de la propuesta y recibir una retroalimentación de la misma, por parte de los participantes en el taller.

El presente informe corresponde al Taller realizado el día 21 de octubre de 2016, en el Salón Verde del Ministerio de Ambiente ubicado en la Calle Madrid y Andalucía, Piso 7, desde las 09:00 hasta las 13:30

En primera instancia, se hace referencia a los objetivos del taller y a continuación se hace referencia a la metodología empleada en el taller según los dos momentos que tuvo el taller: el primero, la exposición y el segundo, el trabajo grupal, con el fin de profundizar sobre los ejes temáticos a partir de un instrumento utilizado para generar el análisis y discusión.

En el sexto apartado se enlistan las propuestas expuestas.

Así mismo, consta de una pequeña sección la cual retoma algunas reflexiones finales del taller.

2. OBJETIVO DEL TALLER

- Presentar de los lineamientos generales de la propuesta de nuevo instrumento jurídico-financiero” que contemplará la estructuración de un nuevo mecanismo en sustitución del FAN.
- Aclarar con los participantes los alcances de la Consultoría encargada de proponer el diseño del nuevo mecanismo administrativo y financiero y los aspectos básicos de la propuesta.
- Escuchar las inquietudes y preocupaciones de los participantes relativas al proceso de transición.
- Recabar las propuestas que se efectúen por parte de los cooperantes e incorporarlas como insumos en el desarrollo de la consultoría.
- Generar canales de comunicación que permitan que el proceso de elaboración de la propuesta, cuente con una adecuada retroalimentación y acceso a información complementaria.

3. METODOLOGIA.-

El taller se concibió para generar una base de información que expuesta por los consultores que constituya el eje del debate

Para este efecto se consideró una metodología participativa en un foro de discusión abierto, entre los consultores y los participantes.

Para efecto de organización se dividió al taller en dos partes:

- La primera en la que se pone en conocimiento de los asistentes el alcance del taller y los aspectos y lineamientos que serán objeto del Foro, tratando de delimitar el marco del debate.

Durante la primera etapa los consultores adquieren un rol protagónico, pues son quienes presentan la exposición,

- Una segunda parte participativa de discusión abierta y generación de propuestas.

En esta segunda etapa, el equipo consultor, asume un rol de moderador procurando que sean los participantes quienes asuman el protagonismo.

El taller contó con apoyo de diapositivas que facilitó la exposición y apoyó el debate.

4. ASISTENTES

Los asistentes al taller fueron 27 personas que se detallan a continuación:

4.1. CONVOCANTES:

- **COMISIÓN LIQUIDADORA DEL FAN:**

Abogada Ana Albán (Presidenta)
Ing. René Peña (Miembro /Asesor Ministerial)

- **FONDO AMBIENTAL NACIONAL EN LIQUIDACIÓN:**

Abogada Cynthia Núñez – Asesora legal comisión liquidadora.
Economista Mario Mera – Asesor administrativo financiero.
Ecólogo Jorge Vargas – Asesor de programas y proyectos.
Lic. Romina Palacios – Apoyo experto en programas.

4.2. INSTITUCIONES COOPERANTES:

- **KREDITANSTALT FÜR WIEDERAUBAU KfW:**

Señor Hubert Mükusch – Jefe de la Cooperación Alemana en la Embajada de Alemania en Ecuador
Señor Álvaro Berriel – Director Representante KfW – Colombia
Señora Eudoxia Telloi . Coordinadora de la Cooperación Financiera de Alemania, KfW – Ecuador

- **WORLD WILDLIFE FUND WWF Ecuador:**

Señora Manuela González – Gerente Senior de Desarrollo de Programas de WWF Ecuador
Jorge Rivas – Técnico Experto

- **GALÁPAGOS CONSERVANCY:**

Doctor Miguel Cordero – Representante Ecuador

- **UNESCO:**

Doctor Jorge Ellis de Luca – Representante UNESCO

- **PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO PNUD:**

Señora Ana María Núñez - Oficial Técnica en proyecto área ambiental y energía
Señor Gabriel Jaramillo - Especialista de Programas de Energía, Ambiente y Gestión de Riesgos.
Señor Marlon Flores – Experto fiduciario

- **AGIP – OIL:**

Ing. Guido Salvador – Representante de Agip Oil

- **UNIÓN INTERNACIONAL PARA LA CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA UICN:**

Señor Victor Hugo Inchausty – Director Regional IUCN Sudamérica

- **CORPORACION ANDINA DE FOMENTO CAF:**

Señor Mauricio Velásquez - Representante CAF Ecuador.

- **THE NATURE CONSERVACY:**

Señor Galo Medina – Representante Ecuador

- **CONSERVACIÓN INTERNACIONAL CI:**

Luis Suarez
Señor Roberto Ulloa

4.3. REPRESENTANTES DE AUTORIDADES DE GOBIERNO:

- **MINISTERIO DE AMBIENTE DEL ECUADOR (MAE):**

Señor Santiago Silva – Director Nacional de Biodiversidad
Señor Francisco Prieto – Subsecretario de Patrimonio Natural
Señor Ricardo Espinoza – Coordinador de Cooperación Internacional

4.4. EQUIPO DE CONSULTORES:

Facilitadores:

Dr. Sandro Vallejo - Experto Legal, Coordinador del equipo de consultores
Ing. Verónica Gómez – Experta en Procesos

Apoyo de los facilitadores:

Ab. David Núñez- Asistente legal
Ab. Fernando García – Asistente legal

Expositores en el taller:

Ab. Ana Albán.
Dr. Sandro Vallejo.
Ing. Verónica Gómez.

5. DESARROLLO DEL TALLER

5.1. Orden del día y Cronograma:

Hora	Detalle.
09:00 – 9:15	Registro y recepción. Lectura del Orden del día. Explicación del alcance del taller.
9:15 -10:00	Presentación del estado de situación del FAN en Liquidación y los cambios generales que se contemplarán en el nuevo instrumento jurídico – financiero.
10:00- 10:30	Receso.
10:30 – 12:30	Foro para evaluar las expectativas y propuestas de los cooperantes en cuanto al Fondo y su reestructuración.
12:30 – 13:00	Compilación y síntesis.
13:00 – 13:30	Cierre.

5.2. DESARROLLO DEL CRONOGRAMA:

La convocatoria a este primer taller con los cooperantes se realizó a través de la presidencia de la Comisión Liquidadora del Fondo Ambiental Nacional (FAN) en la persona de la Abogada Ana Albán. Se realizó el día 21 de octubre de 2016, en el salón Verde del Ministerio de Ambiente., ubicado en la Calle Madrid 1159 y Andalucía, Piso 7, en el horario entre las 09:00 y 13:30.

En el cronograma se dividió al taller en dos partes:

a. parte expositiva de parte de los convocantes

La primera parte inicio con una exposición a cargo de la Presidencia de la Comisión Liquidadora del FAN, dando la bienvenida a los participantes y una breve explicación sobre la situación financiera actual

Posteriormente el equipo consultor pasó a explicar brevemente el alcance del taller y a exponer la situación de la consultoría, y los lineamientos generales que constituyen el marco general de su trabajo.

Finalmente se propusieron los temas generales de debate y aportes que se aspira cubrir en el taller. En este punto se aclaró que esos temas son referenciales y para efectos metodológicos, pero que los aportes pueden no limitarse a los temas propuestos

El taller inició con normalidad a las 09:20, con una breve presentación financiera del FAN a cargo de la presidenta de la comisión liquidadora del FAN y posteriormente se procedió con la exposición de los consultores contratados por PNUD.

El Dr. Sandro Vallejo, tomó la palabra y expuso a todos los asistentes los objetivos, productos acordados y estado actual de la consultoría que tiene como objetivo final el presentar un proyecto de Estatutos y Decreto Ejecutivo para la aprobación y creación de un nuevo mecanismo jurídico y financiero que asuma las funciones del FAN y que implementen los aportes y resultados obtenidos en este taller y los hallazgos del proceso.

Una vez culminada la contextualización sobre el proceso de consultoría se inició con una breve síntesis de creación y reformas que el FAN ha experimentado a lo largo de su vida institucional y sobre todo se hizo énfasis en los cambios normativos a los que debe adaptarse en el contexto normativo ecuatoriano actual y sobre las disposiciones de manejo de recursos público y privados.

Pese a que inicialmente se consideró como metodología, que el debate se genere en la segunda etapa del taller, ante la inquietud de varios participantes de aclarar varios aspectos de la presentación y manifestar sus preocupaciones, se optó por modificar un poco la metodología permitiendo la participación manera abierta de los asistentes, quienes pudieron, formular sus dudas o consultas a los expositores.

Pese a que esta modalidad implicó que se extendiera el tiempo originalmente previsto para la primera etapa, sin embargo permitió que se presente sobre la mesa de diálogo, de manera fructífera, algunos puntos que son relevantes para los cooperantes, al igual que los miembros de la Comisión Liquidadora y asesores del FAN en liquidación puedan exponer y aclarar las razones de que nos encontremos en este proceso y sobre todo las expectativas de parte del Ministerio del Ambiente y de las autoridades de gobierno.

Una vez culminado este primer segmento de contextualización y consideración de los primeros hallazgos de los consultores legales y de procesos, a las 11:04 se otorgó un receso de 30 minutos para que los asistentes al taller puedan aprovechar de este espacio flexible para intercambiar opiniones sobre los temas propuestos.

ANEXO 1 (PRESENTACION DE LAS EXPOSICIONES)

b. Foro de debate y recepción de propuestas y observaciones

Una vez concluido el receso, el taller se reanudó a las 11:35, y se dio paso a la participación de los participantes, para la presentación de sugerencias e inquietudes, en el marco de los temas propuestos a debate.

El hecho de haber ampliado el debate en la etapa anterior, permitió que en esta etapa, la participación fuera más específica respecto de sugerencias, lo que permitió incluir las propuestas de la mayoría de los participantes, dentro del cronograma.

Se pidió la colaboración de los presentes para que presenten sus propuestas y expectativas sobre el proceso de estructuración de este nuevo mecanismo y sobre todo que expongan los puntos que a su parecer son fundamentales que los consultores tengan presente al momento de avanzar en los productos encargados.

Los puntos y temas que se mencionaron se encuentran recogidos en el punto 6 del presente informe.

El taller cerró exitosamente a las 13:30 con una síntesis de lo dialogado y con una exposición clara del Ministerio del Ambiente sobre la voluntad de mantener los acuerdos presentes y seguir con un proceso que fortalezca al Fondo y permita canalizar y gestionar los recursos de una manera mucho más eficiente y eficaz.

6. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES DE LOS COOPERANTES Y ASISTENTES:

A continuación consta la sistematización de las intervenciones y propuestas de los participantes en el taller indicando el nombre del participante y la organización a que representa.

Señor Álvaro Berriel – Director Representante KfW – Colombia

- Existen observaciones y comentarios de la Cooperación Alemana (KfW), enviadas al Ministerio del Ambiente sobre su visión y perspectivas sobre el FAN y su proceso de liquidación.
- En el caso de la Cooperación Alemana a través de KfW, recalcaron que los fondos que destinen no pueden financiar gastos corrientes.
- La contraparte, en este caso el FAN debe tener los recursos para poder financiar este tipo de gastos, es decir debe tener la capacidad de implementación.
- Lo bueno de este tipo de mecanismos es que al ser privados, se puede hacer inversiones, lo que generan rendimientos, lo que no se puede hacer con un instrumento de gestión pública, y estos pueden utilizarse para gastos operativos.
- En el Plan Socio Bosque, que hay compromisos a largo plazo, que es imposible cubrir con recursos de la Cooperación Alemana que tiene un horizonte de implementación máximo de 5 años, es que este tipo de fondos al invertirse se puedan utilizar al largo plazo.
- Existen otro tipo de modalidades como el canje de deuda, los que deben ser dirigidos a una cuenta intangible.
- Que se puedan transferir recursos de un año presupuestario a otro a través de estos mecanismos de inversión, que en el caso público se hace complicado hacerlo de esa forma.
- El FAN no podría gestionar recursos frente a la cooperación Alemana, el único es el Ministerio del Medio Ambiente como representante del Estado Ecuatoriano de acuerdos Gobierno-Gobierno. Eso no limita a que sea una tercera parte contractual.
- El FAN debe ser un instrumento operativo y financiero del MAE y debe haber cercanía e interrelación entre estos organismos.
- Hay que definir la tarea de gestionar recursos, en este caso el FAN lo puede asumir como tarea complementaria al Gobierno.

- Se plantea mantener los manuales operativos de los proyectos para ganar tiempo, pues si se cambiaran deben ser analizados por los cooperantes y aprobados para seguir canalizando la inversión a través del nuevo mecanismo.

Señor Marlon Flores: PNUD

- No se evidencia claridad en cuanto a lo que se quiere conseguir. Es necesario discutir que tipo de instrumento financiero es el que se concibe y si la intenciones mantener el financiamiento actual o repotenciarlo con nuevos fondos internacionales.

Señor Galo Medina TNC:

- Establecer un mecanismo para presentarles a los cooperantes en el que se evidencien los cambios relevantes para ganar tiempo en el proceso.

Señor Luis Suarez C.I.

- Es interesante pensar en un directorio más equilibrado con participación de los cooperantes. Se ha evidencia que en la conformación de las subcuentas ha tenido éxito esa forma de participación.
- Está de acuerdo con generar mayor transparencia y rotación, cabría únicamente determinar el mecanismo de representación.
- En la dirección ejecutiva es interesante que el cargo sea concursable, el criterio fundamental es que debe ser una posición evaluable frente a resultados, pero que el cargo pueda ser indefinido si es que su gestión se ha evaluado de forma positiva.
- En el tema de inversión siempre se debe evaluar los criterios de independencia,. Rentabilidad, seguridad, reducción de riesgos.
- En el tema de control, el tema de escalas remunerativas es importante que genere atracción para trabajar, pensando en cómo lograr atraer talento al fondo sin que sea una "burocracia dorada".
- Sobre los lineamientos generales están bien y no hay grandes preocupaciones al momento. Siempre es indispensable analizar la propuesta final.
- Es importante pensar en un fondo que maneje fondos patrimoniales y pensar en el manejo de fondos extinguidos, en el portafolio pensar también en un tercer tipo de fondo que puede ser concursable o revolvente. Mientras más tipos de fondo serán mucho mejor para los cooperantes.
- Es importante que el Ministerio defina que tipo de fondos desea mantener o si quieren crear o proponer alguno más para proyectos futuros u oportunidades.

Señora Manuela González – Gerente Senior de Desarrollo de Programas de WWF Ecuador

- Pensar en un mecanismo de sostenibilidad financiera a futuro que pueda incluir a otros cooperantes.

Santiago Silva - Director Nacional de Biodiversidad - MAE:

- Rescatar las experiencias positivas en los 20 años del FAN.
- El Fan debe convertirse en el brazo financiero del ministerio del ambiente.
- El comité de inversiones debe estar presidido por el MAE, sin dejar de lado la participación privada.
- Habría que fortalecer con una unidad de manejo de levantamiento de recursos y definir bien los lineamientos de quien hace seguimiento técnico a la implementación y a quién le corresponde la calidad del gasto que debería ser responsabilidad del FAN.
- Pensar en modernizar procesos y aprovechar los recursos tecnológicos que hoy se tiene.
- Hay que pensar en la posibilidad que el FAN pueda calificarse como implementador para la gestión de fondos GEF.

Señor Mauricio Velásquez Representante CAF

- El Fondo no puede ni debe suplir el rol de responsabilidad del Estado en el financiamiento de los costos de operación y recurrentes.
- Al asumir estos costos, se pierde la fortaleza que debería tener la estructura.

Doctor Miguel Cordero – Representante Ecuador para Galápagos Conservancy.

- Rescatar el hecho que sea un ente privado.
- Se cuestiona y pone énfasis en la sujeción al SERCOP y LOSEP pues se pone una “camisa de fuerza” al someterla a las disposiciones públicas. Esto se puede suplir con principios de transparencia y mecanismos de control interno.
- Para la remuneración se puede pensar en analizar los mejores cargos con el perfil de Director Ejecutivo y según ese criterio establecer el monto.
- Se visualiza una dificultad en adquirir bienes o servicios a través del SERCOP por las demoras propias del sistema lo que se reflejaría en el tema de operación y ejecución.
- Hay que caracterizar los fondos que son públicos de los que son privados y también tener en cuenta la realidad continental y la realidad insular por sus diferencias propias.
- En el caso de composición del directorio se debe distinguir y diferencias entre el directorio del FAN y de los fondos.
- Si es un fondo privado, porqué debe ser una estructura con mayoría pública? Hay que pensar a futuro las matices que puede traer en creación, reforma de estatutos, manuales, indicadores, etc.
- Lo mejor sería pensar en que los grandes lineamientos de este ente privado sea la política pública, más allá del directorio y de su conformación, y se convierta en un instrumento de apoyo al estado.

Señor Francisco Prieto – Subsecretario de Patrimonio Natural - MAE

- Antes los mecanismos dificultaban tener un socio financiero que apoye a los programas.
- Es un momento crucial para definir un mejor mecanismo que sea viable, factible, que no se enfoque únicamente en la administración del portafolio, sino que apoye en la búsqueda de recursos como un fin prioritario.
- Hay que ampliar el campo del Ministerio del Ambiente en la toma de decisiones y reducir las trabas para mejorar el impacto directo en la gestión de la biodiversidad.

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

- El taller cumplió con los objetivos propuestos, pues se logró socializar el alcance de la consultoría entre los cooperantes y entidades relacionadas al FAN y los lineamientos generales que marcan el alcance de la misma.
- Se contó con una participación activa de todos los presentes, lo que evidenció el nivel de interés en el proceso.
- Las inquietudes previas surgidas por el proceso de disolución de FAN y la coyuntura de la presentación de la nueva propuesta, generaron preocupación en varios de los asistentes, por lo que en el foro se evidenció dicha preocupación en varias intervenciones, que en cualquier caso derivaron en un debate respetuoso y al final en la generación de propuestas específicas.
- Se evidenció la necesidad de mantener canales de comunicación adecuados a efecto de reducir la incertidumbre del proceso y de generar las claridades necesarias para todos los actores involucrados.
- Al finalizar, se evidenció que, más allá de las preocupaciones derivadas del proceso previo de disolución del FAN y sus implicaciones, los lineamientos expuestos respecto de la propuesta, no están muy alejados de las expectativas de los asistentes.
- Las propuestas planteadas por los asistentes, no se contraponen sustancialmente con los lineamientos de la propuesta por lo que se parte de ellos se pueden incorporar y otros se pueden poner a consideración de las autoridades, y que puede ser posible su incorporación.
- El escuchar los planteamientos de los principales actores involucrados contribuye a enriquecer el proceso y a reducir los riesgos de contar con actores que se puedan oponer al proceso.
- Mantener una adecuada comunicación con los cooperantes puede incidir positivamente en el desarrollo de la consultoría

RECOMENDACIONES

- Se recomienda generar una agenda de reuniones con varios de los actores a efecto de generar una retroalimentación más adecuada y sobre todo, contrastar visiones y propuestas en torno a la nueva institucionalidad.
- Es importante continuar con la revisión de los insumos proporcionados y recabar nuevos aportes a efecto de lograr una propuesta más técnica y enriquecida con los aportes de los actores involucrados.
- Se recomienda avanzar a la brevedad posible en la generación de un documento base de discusión que permita a los actores poder concretar sus observaciones y sugerencias, con mayor especificidad e incluso contrastar visiones plasmadas en propuestas concretas de textos alternativos.
- Contando con un documento base de propuesta de Estatuto generado por el equipo consultor se debe, coordinar reuniones de trabajo con varios actores para recabar los insumos que permitan alimentar la propuesta específica, respecto del modelo organizacional, objetivos y funciones de la nueva institucionalidad y los mecanismos de articulación de dicho mecanismo, con los esquemas vigentes de financiamiento y las expectativas de nuevas fuentes de recursos.
- Es necesario mantener un diálogo permanente entre los miembros de la Comisión liquidadora del FAN, con el equipo consultor a efecto de retroalimentar debidamente sobre los avances en el proceso de consultoría, y los diálogos alcanzados
- Se recomienda, coordinar con los representantes de RED y BIOFIN en Ecuador a efecto de articular adecuadamente sus inquietudes en el proyecto de Estatuto.
- Se recomienda mantener abiertos los canales de comunicación con los participantes a efecto de mejorar la propuesta y reducir una potencial resistencia a la misma.
- Es importante coordinar con la institucionalidad pública a efecto de articular de mejor manera los intereses entre cooperantes y gobierno.
- La propuesta de nueva institucionalidad debe permitir concretar un proceso armónico de transición de la estructura actual incluyendo los cambios necesarios que solventen las preocupaciones que incidieron en la liquidación del FAN e incorporar a su vez aquellos aspectos que permitan la generación de nuevas fuentes de recursos y vincular a la nueva institucionalidad con los criterios de RED+ y BIOFIN, entre otras potenciales fuentes de financiamiento.

SANDRO VALLEJO ARISTIZÁBAL
EXPERTO LEGAL-COORDINADOR CONSULTORES

INDICE DE ANEXOS:

- ANEXO 1: PRESENTACIONES**
- ANEXO 2: LISTADO DE ASISTENTES**
- ANEXO 3: CARTA DE INVITACION**
- ANEXO 4: FOTOGRAFIAS DEL TALLER**
- ANEXO 5: AUDIOS DEL FORO DE DEBATE**